

# MARINOS EN EL GOBIERNO POLÍTICO Y MILITAR DE LA PLAZA DE CARTAGENA (1809-1822)

Juan Antonio GÓMEZ VIZCAÍNO  
Coronel de Artillería

## Introducción

Con relación a los marinos que han ocupado el gobierno de lo político y militar de Cartagena, en un artículo anterior publiqué (1), con este mismo título, la etapa correspondiente a los años 1769-1796, y ahora me dispongo a reseñar a los marinos que lo ocuparon entre los años 1809-1822.

Los ilustres marinos objeto de este trabajo han sido lo suficientemente relevantes y prestigiosos para que sus biografías hayan sido tratadas con anterioridad con la debida extensión, y en ellas resaltadas sus cualidades profesionales. Por lo tanto es necesario matizar que nuestra pretensión es fijar tan sólo un período de su vida, y concretamente aquel en el que ejercieron el mando en el gobierno de lo político y militar de la importante plaza marítima de Cartagena de Levante.

En este período, que se corresponde con los primeros años del siglo XIX, la Nación atravesará difíciles circunstancias, que se originan en el patriótico movimiento para combatir la invasión napoleónica y, posteriormente, como consecuencia de los movimientos liberales que desembocan en el Trienio Constitucional.

Al comenzar el siglo XIX se encuentra la plaza al mando del mariscal de campo Ramón Ibáñez Cuevas, que se ha de enfrentar a la enorme mortandad que ocasiona una epidemia de fiebre amarilla en la que él mismo encuentra la muerte, sustituyéndole con carácter interino el también mariscal de campo Pedro González Llamas, que ostentaba el mando de las fuerzas que habían establecido un riguroso cordón militar para cerrar la ciudad al tránsito.

Superadas las trágicas circunstancias que mantuvieron angustiada a la ciudad desde septiembre de 1804 hasta el 10 de octubre de 1805, cuando se abrió el cordón sanitario establecido por mar y tierra tras siete meses de permanencia, es nombrado gobernador de lo político y militar el capitán general del departamento marítimo Francisco de Borja Borja y Poyo, marqués de Camachos, simultaneando ambos cargos hasta que solicitó el relevo del primero a consecuencia de sus achaques, aunque continuó ejerciendo el segundo, por tenerlo conferido en propiedad por real orden de 29 de mayo de 1798.

---

(1) *Revista de Historia Naval*, núm. 79. Instituto de Historia y Cultura Naval, 2002.

Lo ocurrido entre su cese y su muerte, el 10 de junio de 1808, es una de las páginas más gloriosas y trágicas que ha escrito la ciudad, pasando de la patriótica sublevación frente a los franceses al asesinato, al ser tachado de afrancesado, a las puertas del arsenal (2).

Las fuerzas navales del departamento son las siguientes: navíos, *San Carlos* y *Reina Luisa*, de 114 cañones; *Guerrero*, *San Lorenzo*, *San Joaquín*, *San Pablo*, *Ángel de la Guarda* y *San Francisco de Paula*, de 76 cañones, y *San Ramón* y *Asia*, de 68 cañones; fragatas, *Sirena* y *Proserpina*, de 38 cañones; 1 corbeta, 2 urcas, 8 bergantines, 9 goletas y embarcaciones menores.

En cuanto a unidades en tierra, se hallaban de guarnición la 6.<sup>a</sup>, 7.<sup>a</sup>, 15.<sup>a</sup>, 16.<sup>a</sup>, 17.<sup>a</sup> y 18.<sup>a</sup> Brigadas del Real Cuerpo de Artillería de Marina, con un total de 782 hombres, con su Plana Mayor y Estado Mayor. Y, asimismo, el 4.<sup>o</sup> Batallón del Real Cuerpo de Infantería de Marina, con 1.970 hombres, al mando del coronel Francisco Villaamil.

Las unidades de Ejército son: el Regimiento de Infantería Valencia, al mando de su coronel, el marqués de Camarena la Real, Vicente María de Ovando y Ovando, con unos efectivos de 993 hombres en tres batallones; el Regimiento de Infantería de Línea Voluntarios de Castilla, creado el 1 de junio de 1793 y que en 1808 pasó a formar parte de la guarnición, al mando del coronel Ignacio Martínez de Vallejo, con unos efectivos de 1.557 hombres en tres batallones; el Regimiento de Infantería Suiza Traxler núm. 5, creado en el año 1794, al mando del coronel Jorge Traxler, con unos efectivos de 1.757 hombres en dos batallones; el 2.<sup>o</sup> Regimiento de Artillería, creado en el año 1806, al mando del coronel Francisco del Pino, con unos efectivos de 1.146 hombres y 64 caballos, articulado en dos batallones de cuatro compañías de a pie cada uno; y un batallón de milicias provinciales, granaderos y cazadores, al mando de Bartolomé Amorós, con unos efectivos de 598 hombres.

Será Cartagena la primera ciudad en la parte oriental de España que lance el grito de guerra contra los franceses el día 22 de mayo, y al día siguiente continúa en sus exaltadas manifestaciones, especialmente al conocerse que habían llegado unos pliegos de Madrid, conducidos por el teniente de navío José Duelo, con órdenes del gobierno para que el general Salcedo marchase con la Escuadra española de Mahón a Tolón. Muchos eran los individuos naturales de esta ciudad que formaban parte de sus tripulaciones y, por ello, la noticia causó una gran excitación en sus familias. Además, en ese mismo día se tiene conocimiento de las renunciaciones de Bayona y de la audacia de los franceses, que en Madrid se mostraban soberbios y dominantes (3).

El cónsul francés hubo de refugiarse en un buque danés atracado en el puerto, y tachados de afrancesados, fueron destituidos, también por exigencias

---

(2) GÓMEZ VIZCAÍNO, Juan Antonio: «Asesinato en Cartagena de un capitán general. Vida y tragedia del general Borja», *Cartagena Histórica*, núm. 6, enero-marzo 2004.

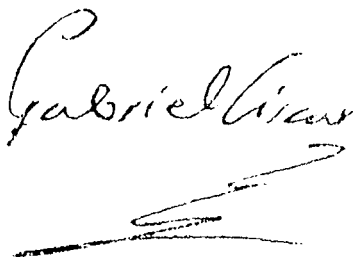
(3) Entre los que llegaron a Cartagena en esos días procedentes de Madrid se encuentran los hermanos Juan e Ignacio López Pinto, ambos subtenientes de Artillería, que habían finalizado sus estudios en el Colegio de Segovia y fueron destinados a la Comandancia de Artillería de Cartagena. GÓMEZ VIZCAÍNO, Juan A.: *Ignacio López Pinto, 1792-1850*. Murcia, 1993.

del pueblo, el capitán general del Departamento, Francisco de Borja Borja, y el gobernador militar, Juan de Mata Butler, siendo sustituidos por el teniente general Baltasar Hidalgo de Cisneros y por el marqués de Camarena la Real, respectivamente.

### Período Císcar y Císcar

El ilustre marino don Gabriel Císcar y Císcar nació el 17 de marzo de 1760 en Oliva (Valencia), y tras abandonar sus estudios en la Facultad de Derecho, que había iniciado en octubre del año 1776, sentó plaza el 24 de octubre del año siguiente en el Departamento de Cartagena, en la recién establecida Compañía de Guardias Marinas (4). Embarca por vez primera en el navío *San Juan Bautista* (5), el 9 de abril de 1778, en viaje de instrucción por el Mediterráneo a las órdenes de Mazarredo, donde, además de comprobar las condiciones marineras del recién construido buque, se instruye en la práctica de la navegación. En esta época recibirá su bautismo de fuego, al entablar combate frente a la costa argelina y apresar dos embarcaciones de esta nacionalidad.

Desembarcado en Cartagena, asciende a alférez de fragata el 8 de agosto de este mismo año y, atendiendo a sus especiales conocimientos, es nombrado ayudante de la Compañía de Guardias Marinas de Cartagena, continuando embarcado en el mismo navío y ejerciendo el profesorado. Pero al año



(4) Hasta entonces sólo existía la de Cádiz, pero una reciente disposición establece además las de Ferrol y Cartagena.

(5) De 74 cañones y construido en el arsenal de Cartagena, se puso en quilla el 6 de septiembre de 1771 y fue botado el 1 de agosto de 1772.

siguiente pasará a la escuadra de don José Solano embarcado en el navío *San Jenaro*, tomando parte en el bloqueo de Gibraltar; posteriormente, trasladado al paquebote *San Gil*, parte para América en abril de 1780 y toma parte en la rendición de Pensacola en 1782.

Ascendido a alférez de navío el 21 de diciembre, regresará el 20 de julio del año siguiente a España en el navío *San Nicolás*, siendo designado alumno del curso de estudios mayores, excusándole de su asistencia en atención a sus ya vastos conocimientos, por lo que pasa a impartir clases de navegación en la Academia. Al ascender a teniente de fragata, el 15 de noviembre de 1784, es nombrado ayudante en propiedad de la Compañía de Guardias Marinas de Cartagena, continuando como profesor de navegación, y al ser promovido a teniente de navío, el 26 de abril de 1788, es nombrado su director, implantando un nuevo plan de estudios más riguroso en la teoría y de mayor utilidad en la práctica, desarrollando tal actividad que se hace acreedor a la graduación de capitán de fragata en el año 1789 y al empleo en 1792.

En estos años reafirma sus relaciones sociales con la ciudad, pues contrae matrimonio, el 19 de septiembre de 1787, con Ana Agustina Berenguer de Marquina, naciendo sus dos primeras hijas: en 1788, María Dolores y, al año siguiente, Aurora, aunque la primera fallecerá dos meses antes del nacimiento de la segunda; imparte clases en el curso de estudios mayores y comienza la revisión de la obra de Jorge Juan *Examen marítimo*, para lo que solicita dispensa en su actividad docente. Publica la mencionada revisión en 1793, y en ella enriquece considerablemente el *Examen* al añadirle cálculos, notas, nuevas proposiciones y críticas.

Designado para realizar determinados trabajos científicos, pasa a Madrid, donde permanece hasta el año 1796, cuando embarca en la fragata *Soledad*, realizando estudios geográficos en Constantinopla, posteriormente en el *San Juan Nepomuceno* y, finalmente, en el *San Antonio*, en la escuadra de Lángara, participando en la guerra contra Inglaterra.

Ascendido capitán de navío el 26 de octubre, es nombrado el 11 de julio de 1798 comisario provincial de Artillería en Cartagena, pero pronto es requerido, junto con Agustín de Pedrayes (1744-1815), para formar parte de la comisión de sabios reunida en París para la determinación de la unidad fundamental de los nuevos pesos y medidas del sistema universal pues, como decía en su informe el director general de la Armada: «Es el primer hombre de la Nación, considerado por su saber matemático. Estoy cierto [de] que este oficial honrará a la Nación y al Cuerpo de la Armada». Allí permanecerá catorce meses entregado a un trabajo que conducirá al establecimiento del Sistema Métrico Decimal, cuyos modelos de pesas y medidas presentará al rey a su regreso, dando a la luz la obra *Memoria elemental sobre los nuevos pesos y medidas decimales, fundadas en la naturaleza*, en la que explica el sistema, establece la nomenclatura española y expresa las relaciones con las medidas usadas en España, para conocimiento de instituciones y colectivos.

En el año 1800 es nombrado segundo comandante general de Artillería de Marina, y posteriormente, comisario general, cargo que simultaneará a partir

del año 1808 con el mando de la Compañía de Guardias Marinas de Cartagena. En esta situación y lugar le sorprenderán los acontecimientos del mes de mayo en Cartagena, ya ascendido a brigadier desde 1805.

A petición del pueblo se había formado una numerosa junta general con las autoridades y, más tarde, otra particular, menos numerosa, para tratar de los asuntos urgentes. De ambas formó parte Císcar, así como de las particulares de Guerra, Recolección de Contribuciones Voluntarias e Inspección de la Correspondencia Pública, siendo elegido por unanimidad el 9 de agosto para que, representando a la ciudad, concurriese a la organización de la Junta Suprema Central del Reino, entregando el mando de la Academia y Compañía de Guardias Marinas, pero conservando el de comisario general de Artillería de Marina, nombrándosele el 30 de septiembre secretario vocal de la sección militar de la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino y una vez trasladada ésta a Sevilla pasa a vocal secretario del Consejo Superior de Guerra y Marina, cargos que ejerce simultáneamente durante seis meses, sobreponiéndose con la mejor disposición de su espíritu a las dificultades surgidas, lo que no impedirá el resentimiento de su salud, cuyas secuelas arrastrará en adelante.

Es promovido a jefe de escuadra el 23 de febrero de 1809, y por otra real orden, de 2 de marzo, se le nombra gobernador de lo político y militar de la plaza de Cartagena y subdelegado de Rentas de la provincia de Murcia, tomando posesión el día 25. Durante su mandato, que ejerció en las circunstancias más críticas y apuradas, trabajó extraordinariamente para mantener el espíritu público a favor de la justa causa y poner la plaza y sus castillos en el mejor estado de defensa que permitía la falta de fondos. Igualmente logró asegurar la tranquilidad pública y el respeto al gobierno, incluso con su presencia a caballo en alguna ocasión ante los que intentaban conmocionar al pueblo (6).

El 3 de febrero de 1810 fue nombrado secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina, pero continuó ejerciendo el mando de la plaza por convenir así al desarrollo de la guerra (7). En efecto, en los primeros días del año habían llegado noticias sobre la proximidad del Ejército francés, y es preciso adoptar todas las medidas necesarias, ante la eventualidad de un ataque, para poner a la plaza en el mejor estado de defensa. Lo que indudablemente se consigue, pues aunque el general Sebastiani llegó a entrar en Murcia sin apenas resistencia, no se atrevió a continuar para Cartagena, retirándose del reino a finales de abril.

El 28 de mayo de 1810 es nombrado gobernador de la plaza de Cartagena el jefe de escuadra José Serrano Valdenebro (8), pero no llegó a incorporarse, y posteriormente, por real orden de 4 de agosto, fue nombrado el teniente general Juan Carlos Areizaga, que tampoco se incorporó. Por real orden de 28 de octubre Císcar fue nombrado por las Cortes Extraordinarias miembro del Consejo de la Regencia del Reino, con Blake y Agar. En dicha disposición se

---

(6) PAVÍA, F. de P.: *Galería biográfica de los generales de Marina*, 1873.

(7) FERNÁNDEZ NAVARRETE: *Biblioteca marítima española*, 1851.

(8) CASAL MARTÍNEZ, F.: *Cien años ha*. Cartagena, 1910.

le ordena que, interesando a la justa causa que defendía la Nación, continuase ejerciendo la gobernación de la plaza hasta que se nombrase sujeto idóneo que le relevase, y que no se separara de aquel destino hasta que se le comunicase.

Con motivo de la epidemia de fiebre amarilla que asoló la plaza, tomó las providencias necesarias para evitar su propagación y estableció lazaretos que visitaba todos los días (9). Hasta el 12 de noviembre no entregó el mando de la plaza al brigadier de la Real Armada Marcelo Spínola (10), que ejercía desde el levantamiento contra los franceses el mando del Castillo de Galeras, y el día 16 salía Císcar de la ciudad para llevar a cabo la preceptiva cuarentena y, posteriormente, reunirse con su familia (11). Llegó a Cádiz el 31 de diciembre, y el 5 de enero de 1811 tomó posesión en la Regencia.

En esta situación permanecerá hasta su nombramiento, el 22 de enero de 1812, de consejero de Estado, pasando en marzo del año siguiente a formar parte nuevamente del Consejo de Regencia junto al cardenal Borbón, arzobispo de Toledo, y Agar. Pero restituido Fernando VII, en el año 1814 destituyó a los miembros de la Regencia y Císcar sufrió prisión en un calabozo del cuartel de San Nicolás hasta diciembre del año 1815; y después de ser desterrado a Murcia y Cartagena, quedó confinado en su villa natal hasta el año 1820, en que, nombrado nuevamente consejero de Estado, es promovido el 17 de julio a teniente general.

En estos años, a los horrores de la incruenta persecución que sufre se une la pérdida de su esposa, que fallece el 13 de mayo de 1816. Un segundo matrimonio, el 18 de septiembre del año siguiente, con Teresa Císcar de Oriola, le depara la alegría del nacimiento de sus hijas Josefa y Rosa, pues del anterior matrimonio sólo vivía Rafael, que había nacido en 1801, y habían fallecido sus hijos Aurora, en 1808, Joaquina y Manuel, en 1809, y Antonio, en 1815.

Los acontecimientos del Trienio Liberal los vivirá en Madrid como consejero de Estado, pasando a Sevilla en 1823. Y determinada por las Cortes la incapacidad del rey, es nombrado el 11 de junio miembro del Consejo de Regencia junto a los generales Cayetano Valdés y Gaspar Vigodet; pero, al regreso al poder, Fernando VII condena a muerte a los regentes, y Císcar tiene que emigrar a Gibraltar, donde permanecerá sostenido por una pensión de 12.000 reales que le había asignado lord Wellington —pues el Gobierno le había privado de sueldo y confiscado todos sus bienes— hasta su fallecimiento, el 12 de agosto de 1829. Sus restos, que habían permanecido en el cementerio católico de Gibraltar, tras unas largas negociaciones con el Gobierno inglés que comenzaron en el año 1854, fueron embarcados el 29 de abril de 1860, con todos los honores que le correspondían, en la corbeta *Villa de*

---

(9) CLONARD, conde de: *Historia orgánica de las Armas de Infantería y Caballería españolas*, 1853.

(10) El 9 de septiembre de 1807 se le había conferido la comandancia del Cuerpo de Pilotos del Departamento de Cartagena.

(11) Archivo Histórico Municipal de Cartagena (AHMC), libro 267, y GASCÓ PELEGRÍ, Vicente: «El almirante Gabriel Císcar y Císcar. Un gran científico de la Ilustración», revista *Ejército*, junio, 1944.

Bilbao y trasladados a Algeciras, pasando posteriormente al bergantín *Ceres* para ser trasladados a Cádiz, quedando depositados el 2 de mayo en la capilla del Panteón de Marineros Ilustres, recibiendo sepultura definitiva en el actual mausoleo.

Entre otras de sus obras citaremos: *Tratado de aritmética, trigonometría esférica y cosmografía para la instrucción de Guardias Marinas* (1795 y 1796); *Explicación de varios métodos gráficos para corregir las distancias lunares con la aproximación necesaria para determinar las longitudes en la mar y para resolver otros problemas más interesantes de la astronomía náutica* (1803); *Memorias sobre las observaciones astronómicas hechas por los navegantes españoles en distintos lugares*, en la que lleva a cabo una amplia investigación en el campo de la gravimetría; *Memoria elemental sobre los nuevos pesos y medidas decimales fundados en la naturaleza* (Madrid, 1800), de la que en el año 1821 publicará una ampliación; *Curso de estudios elementales de Marina* (1803), y *Poema físico-astronómico en siete cantos*, de extraordinaria erudición, que escribirá en los últimos años de su vida y donde rinde homenaje a los mejores científicos españoles del siglo XVIII.

### Período Uriarte y Borja (12)

Nació en El Puerto de Santa María (Cádiz) el 5 de octubre de 1753, sentó plaza de guardiamarina en el Departamento de Cádiz el 31 de mayo de 1774. Tras una larga y meritoria trayectoria profesional, ejerciendo importantes mandos y ocupando puestos de alta responsabilidad en la Armada —de los que destacaremos su actuación en el combate de Trafalgar al mando del navío *Santísima Trinidad*, en el que resultó gravemente herido—, es ascendido a jefe de escuadra el 9 de noviembre de 1805.



Juan Uriarte

(12) Se han escrito numerosas biografías, entre ellas: PÉREZ LASSO DE LA VEGA, Jorge: periódico *El Fanal*; MARLIANI, Manuel: *Vindicación de la Armada española en Trafalgar*; CÁRDENAS BURGUETO, Juan: *Noticia genealógica y biográfica del capitán general de la Armada don Francisco Javier de Uriarte y Borja*. El Puerto de Santa María, 1913; PAVÍA PAVÍA, Francisco de Paula: *Galería biográfica de los generales de Marina*, 1873.

Los acontecimientos del año 1808 le obligaron a dimitir del cargo de mayor general de la Armada, para el que había sido nombrado por real orden de 10 de mayo de 1806, tras negarse a jurar fidelidad a José Bonaparte, presentándose en Sevilla a la Junta Central, que le nombró jefe de la Junta de Inspección de la Armada y, más tarde, con retención de éste, para el mando del Gobierno Militar de la Isla de León, donde nuevamente puso de manifiesto una infatigable tenacidad en su defensa entregando la plaza incólume al duque de Alburquerque.

El 3 de marzo de 1810 es nombrado gobernador de lo político y militar de la plaza de Cartagena, cargo al que renunció enérgicamente, manifestando que, ambicioso de los riesgos de su profesión, no debía separarse del frente enemigo, ya que la Isla de León estaba amenazada por los franceses, concediéndosele continuar embarcado en la escuadra arbolando su insignia en el navío *Santa Ana* y por real orden de 6 de enero de 1811 se le confirió el mando y defensa del arsenal. Pero, nuevamente, por real orden de 12 de enero se le volvió a nombrar para el mismo cargo, obedeciendo esta vez en nombre de la Patria según manifestó, entregándole la plaza de Cartagena el brigadier Spínola, que lo ejercía interinamente, el 8 de febrero (13).

En este mando demostró nuevamente su capacidad profesional y contribuyó a los gastos de su defensa con su peculio e incluso el sueldo que por su categoría le correspondía. Pero la insalubridad de la plaza azotada por la epidemia de fiebre amarilla y su salud notablemente resentida le llevaron a frecuentes ausencias motivadas por la necesidad de descanso de sus múltiples dolencias, ejerciendo el mando interino el brigadier de la Armada Pedro Ruiz-Mateo Pérez de Meca. El 2 de marzo de 1813 entrega definitivamente el mando a Serrano Valdenebro, presente en la plaza, pues, obligado por su precario estado de salud, debió solicitar permiso para retirarse a su ciudad natal (14).

El 11 de mayo de 1816, ya ascendido a teniente general desde el 14 de octubre de 1814, fue nombrado capitán general del Departamento Marítimo de Cartagena, donde durante los más de cinco años que duró su mando se entregó a la regeneración de las instalaciones del arsenal y a la puesta a punto de sus buques, viviendo además las difíciles circunstancias que se originaron a partir de la proclamación de la Constitución en 1820, que hubo de moderar con firmeza en múltiples ocasiones; no obstante, al estar muy resentido su estado de salud, debía ausentarse del mando con mucha frecuencia, solicitando permiso para atender a su restablecimiento, en especial a los baños de Alhama (Murcia), que en aquellos tiempos ofrecían una terapia adecuada para la curación de sus dolencias.

Gozaba de un gran prestigio entre los ciudadanos, y un historiador local nos relata lo ocurrido el 25 de marzo de 1822 con motivo de una de estas ausencias. Cuando se disponía a emprender la marcha con dirección a los

---

(13) AHMC, año 1811, libro 295.

(14) AHMC, caja legajo 115, correspondencia general, año 1813.



baños de Archena, y como era obligado su paso por Murcia, donde se tenía noticia de que podía llevarse a cabo alguna acción contra él, los miembros de la sociedad patriótica «Los Virtuosos Descamisados» trataron de obligarle a que fuera escoltado por una columna de tropa para protegerlo, pero Uriarte consiguió sosegarlos y que desistieran de su propósito.

Pero, agravadas sus dolencias, habrá de separarse del servicio por real orden de 26 de abril de 1822, y nuevamente retirarse a un merecido descanso en El Puerto de Santa María, donde alcanzará la máxima dignidad de la Armada el 16 de enero de 1836 con el ascenso a capitán general y la presidencia del Almirantazgo. Su fallecimiento tendrá lugar el 29 de noviembre de 1842.

Por real decreto 2139/1983, de 28 de julio, se dispondrá que sus restos mortales sean trasladados desde el cementerio de El Puerto de Santa María al Panteón de Marineros Ilustres, siendo inhumados el 25 de noviembre del mismo año.

### Período Serrano Valdenebro

Nació en Cortes de la Frontera el 5 de noviembre de 1743 (15), hijo de José Serrano Arjona, natural de Grazalema, y Francisca Valdenebro y Ruiz, natural de Cortes de la Frontera, siendo bautizado en la iglesia parroquial de Santa María del Rosario de esta última ciudad.

Su vida militar comienza en el Regimiento de Infantería Valona de Voluntarios Extranjeros, sirviendo en las guarniciones de Zaragoza, Barcelona, Cartagena, Cádiz, Mallorca e Ibiza, conociendo en esta última a la que será su primera esposa, y llegando a alcanzar el empleo de capitán el 23 de febrero de 1767.

En los primeros meses de 1775 contrae matrimonio con Francisca Tobalina Vidal (16). Como capitán de Infantería toma parte en la expedición a Argel de 1775, con el Regimiento de Infantería Valona de Voluntarios Extranjeros, en cuyo desembarco tuvo una destacada actuación en tierra. Pasó a la Armada el



*José Serrano Valdenebro*

(15) En su partida de defunción consta ser natural de Córdoba.

(16) Hija del gobernador de Ibiza Tomás Tobalina, coronel del Ejército.

28 de febrero de 1777 con el empleo de teniente de navío (17), y tras un breve período al mando de la 2.<sup>a</sup> Compañía del 10.<sup>o</sup> Batallón de Marina, el 15 de marzo fue nombrado segundo comandante del real arsenal de La Carraca, destino que desempeñó a satisfacción de su jefe hasta el 16 de agosto, que embarcó en el navío *Princesa* como segundo comandante, en la escuadra del teniente general Juan de Lángara, tomando parte el 16 de enero de 1780 en el combate del cabo Santa María, en el que resultó gravemente herido en sus manos, con destrozos en la cara, y quedó prisionero (18) de los ingleses hasta la firma de la paz en el año 1783. El ascenso a capitán de fragata se le otorga con antigüedad de 3 de febrero de 1780, y en 1783 casa, en segundas nupcias, con doña María Alfonsa Crespo Quiles (19).

El 30 de enero de 1787 es nombrado comandante del 9.<sup>o</sup> batallón de Marina, mando que ejerce hasta que, ascendido a capitán de navío el 14 de enero de 1789, obtiene el mando del navío *San Leandro*, en noviembre del año siguiente el del *San Eugenio* y en septiembre de 1793 el del *Arrogante*, con el que toma parte en la guerra contra la República Francesa y en la defensa de la bahía de Rosas el 15 de enero de 1795 resulta herido con pérdida de la mano izquierda entumecida por el frío, retirándose con permiso a Gaucín para su reposo y convalecencia. A partir de este momento, Serrano Valdenebro no volvió a gobernar un navío. Pero desempeñó otras misiones de importancia en la vida militar. Por real orden de 9 de mayo de 1795 goza como gracia especial del sueldo entero. Se dirige a S.M. el 12 de febrero de 1796 para solicitar esa misma gracia especial en la prórroga concedida en septiembre, alegando los siguientes motivos:

«Que arrastrado el terrible riesgo del desarbolo del navío *Arrogante* de su mando, y otros incidentes no menos crueles acaecidos en la bahía de Rosas con el huracán del quince de Enero, acompañado de copiosa nieve y extraordinario frío, y con sólo el auxilio de siete hombres, se le entumecieron las manos, horadadas ya de balazos en función de guerra, de forma, que endurecidos los nervios le quedaron con escaso movimiento. Para repararme de ese mal se desembarqué en Cartagena y habiendo arribado a su casa en Junio con la

---

(17) Por real orden de 19 de noviembre de 1776 se dispone que causen baja en el Ejército los Regimientos de Infantería Valladolid y del Príncipe, y que sus efectivos se incorporen al Cuerpo de Infantería de Marina.

(18) CEBRIÁN Y SAURA, José: *Páginas gloriosas de la Marina de guerra española*. Madrid, 1917.

(19) De veinticinco años de edad, natural de Madrid y vecina de Granada, hija de don Miguel Crespo Ortiz, que era superintendente general de Rentas Reales de la ciudad de Trujillo. Durante este matrimonio, Serrano Valdenebro se instala en Gaucín, donde encontró el lugar preferido para compatibilizar su profesión de marino con la vida familiar, a la que atendía siempre que la función militar se lo permitía. Doña María Alfonsa Crespo murió en Gaucín en el año 1801, siendo trasladado su cadáver a Cortes de la Frontera, donde recibió definitiva sepultura el 13 de abril de 1801. Su enterramiento se produjo en la ermita de Nuestra Señora de la Concepción, donde la familia Serrano Valdenebro contaba con un panteón en propiedad, como era natural en la hidalguía.

expresa licencia, fue atacado de calenturas pútridas, que le han puesto en dos ocasiones a las puertas de la muerte, complicándose con escorbuto ocasionado de cuatro años de navegaciones, casi sin interrupción mandando varios navíos; y siendo bien notorios sus atrasos por los sacrificios que ha hecho en las comisiones de su Real servicio, se atrevió a suplicar a V.M. le concediese su sueldo para superar urgencias tan críticas. La bondad de V.M. lo tuvo a bien, y aunque a la verdad se ha mejorado, no se halla aún en plenitud de hacer el servicio, y para acabarse de fortificar solicitó otra prórroga la que se le ha concedido, pero sin sueldo resuelto en Real Orden de veintidós de enero; y siendo los mismos motivos los que animan su súplica, e invariable la bondad de V.M. Por tanto se atreve a reiterarla asegurándole su logro, la razonable confianza, que le debe inspirar el amor de un soberano benéfico hacia un vasallo que no ha escusado (*sic*) ocasiones de prodigarse en todas líneas en su Real Servicio» (20).

El 26 de octubre de 1796 es nombrado por el rey Carlos IV brigadier de la Real Armada, y en el año 1797 se encuentra en el Departamento de Cádiz. En 1802 es nombrado comandante principal de Matrículas, y en 1806 segundo comandante general de Batallones de Marina y comandante principal de los batallones del departamento.

En 1802 José Serrano Valdenebro casó, en terceras nupcias, con doña Buenaventura Sánchez Hernández de Villegas (21).

Los acontecimientos de 1808 le llevan a los campos de batalla de Huelva y Extremadura junto a las fuerzas del Ejército, al mando de los Batallones de Marina. Y tras ascender a jefe de escuadra, pasa al mando de las fuerzas de la Serranía de Ronda el 1 de marzo de 1810; pero, como consecuencia de sus disidencias con los jefes de partida y, principalmente, de sus diferencias con el comandante general del Campo de Gibraltar, es llamado a Cádiz por el Consejo de Regencia.

El Cabildo Municipal de Cartagena tiene conocimiento, el 28 de mayo de 1810, mediante un oficio recibido con esta misma fecha del gobernador militar, del nombramiento de Serrano Valdenebro para sustituirle; pero esto no llega a ser efectivo, ya que por orden de 24 de agosto consigue, tras una larga exposición al Consejo de Regencia, que se le nombre comandante en jefe de las guerrillas y tropas de Marina reunidas en la Serranía de Ronda, continuando su incansable lucha contra los franceses desde su puesto de mando en Gaucín (22).

---

(20) Internet: Gaucín-Biografía-Don José Serrano Valdenebro; sitio *web*: [www.gaucintv/biografia/Serrano](http://www.gaucintv/biografia/Serrano).

(21) Natural de Trebujena y vecina de Gaucín, hija del corregidor de Gaucín, don Pedro Sánchez Hernández. Para este tercer casamiento, Serrano solicitó licencia al Consejo de Guerra el día 26 de enero de 1802, encontrándose en la Isla de León. Licencia que le fue concedida, reinando Carlos IV, en sesión del Consejo fechada en el palacio de Aranjuez el 20 de febrero de 1802.

(22) *Justa vindicación de iniquas acusaciones publicadas contra el Gefe de Escuadra D. José Serrano Valdenebro*. Cádiz, Oficina de don Nicolás Gómez de Requena, 1811. Signatura BC 1018-4 de la Biblioteca Nacional.

Pero nuevamente sus divergencias con el comandante general del Campo de Gibraltar le llevan a presentar la dimisión, el 30 junio de 1811, y al ser aceptada se le nombra al mes siguiente comandante general del Departamento Marítimo de Ferrol, cargo que, a petición propia, no llega a ocupar, según se deduce de la correspondencia que mantiene con la Regencia.

El día 23 de julio de 1812 se le nombra nuevamente gobernador militar y político de la plaza de Cartagena, continuando con la representación como diputado del Congreso de la Nación por la provincia de Granada, por lo que todo el resto del año lo pasará Serrano Valdenebro tomando parte activa en las sesiones de las Cortes.

A la plaza de Cartagena no llega hasta el mes de febrero del año siguiente, y el 2 de marzo recibe el mando del Gobierno Militar de manos de Uriarte, simultaneándolo con el mando interino del departamento, por enfermedad de Uriarte, que lo venía ejerciendo también interinamente desde el fallecimiento de Núñez Gaona (23).

Sus responsabilidades al mando de la plaza y departamento le llevan a hacer una dura exposición en el mes de mayo a la Regencia, dándole cuenta de «la calamidad de Cartagena ya que la necesidad es continua, apretante, del momento, y en todas las atenciones. Los retardos tardos, inciertos é insuficientes». Y en cuanto al estado real de la plaza dice que «el hambre es la que sitia á Cartagena, enemigo más poderoso que las vayonetas (*sic*). Siguiendo el sistema, se han echado fuera las partidas sueltas, oficiales dispersos bien hallados: se han confinado á los presidios 70 precidarios (*sic*): se remitirán los demás: se ha pedido a V.A. dé destino a los prisioneros: se han dado licencias temporales á 400 soldados de esta débil guarnición con perjuicios del servicio, difíciles de reparo».

Y tras una larga y detallada exposición de los males que aquejan a la plaza y al departamento y de los motivos por los que se ha llegado a esta situación, al contar sólo con los enflaquecidos recursos que proporciona la Subdelegación de Rentas, finaliza de la siguiente forma:

«Cartagena no puede mantener el medio Batallón de Marina que la guarnece: en el día se halla el Hospital sin socorro: el Utensilio sin proveer: la poca tropa sin Etapa; [i]y todo en una indigencia difícil de concevir! (*sic*). De consiguiente, los Valuartes (*sic*) y fuertes desguarnecidos, y en la triste necesidad de habrirles (*sic*) las Puertas, empeñando á ello la indigencia, aumentada en razón de los que entran, que sólo pueden servir para multiplicar la gloria del enemigo con el mayor número de Prisioneros. Ésta es la imagen verdadera de Cartagena, que debe conmovier á un corazón de piedra» (24).

Pero este año de 1813 también él mismo se verá aquejado por sus afecciones y habrá de entregar ambos mandos en algunas ocasiones, hasta que el 28 de junio se hace cargo del departamento el jefe de escuadra Francisco Montes.

---

(23) AHMC, libro de Actas Capitulares, año 1813.

(24) *Ibidem*.

Pero no cesará en su actividad, para atender en el Congreso Nacional su cargo de diputado por Granada (25).

A primeros de 1814 se recibe en la plaza una orden circular del jefe superior político de la provincia, fechada en 30 de diciembre de 1813, en la que se comunica que la Regencia del Reino ha resuelto que desde la publicación de la Constitución quede el mando político a cargo de los ayuntamientos, cesando en él los gobernadores militares, que lo tenían como corregidores, y en consecuencia los sueldos y gratificaciones que por este cargo percibiesen (26).

El 5 de febrero Serrano Valdenebro se hace nuevamente cargo del mando del gobierno militar, así como de la Intendencia y Subdelegación de Rentas de la provincia marítima, a pesar de su precario estado de salud, que se agrava el día 14 y fallece el 6 de marzo y pasando nuevamente a ejercerlo interinamente el brigadier Ruiz-Mateos Pérez de Meca (27).

El 19 de marzo fue nombrado por la Regencia del Reino gobernador político y militar de esta plaza, con retención de su cometido de comisario general de la Artillería de Marina, el brigadier de la Real Armada Marcelo Spínola. El Ayuntamiento de la ciudad, en cabildo de 23 de mayo, enterado de tal nombramiento, acuerda se haga presente a S.M. se sirva el que no se encargue, continuando el brigadier Ruiz-Mateos Pérez de Meca, ya que es conocida la amistad y confraternidad que el primero ha tenido y tiene con el ex regente Gabriel de Císcar y que ha sido ascendido por el mismo en el tiempo que ejercían sus funciones (28).

El gobernador militar interino se dirige en oficio del 5 de julio al Ayuntamiento para poner en su conocimiento las dos reales cédulas que le ha remitido el secretario de cámara y gobierno del Consejo Real, por las que se le ordena que continúe el actual Ayuntamiento y que los jueces de primera instancia continúen con el nombre de corregidores y alcaldes mayores (29). Con anterioridad, un real decreto, también del mes de mayo, había dispuesto la extinción del empleo de jefes políticos y que estuviese reunido este mando en los capitanes y comandantes generales de provincia (30).

Pero el rey había accedido a la petición del Ayuntamiento, y por real cédula de 25 de junio ya estaba nombrado Ruiz Mateos gobernador político y militar, siendo recibido por el Ayuntamiento en cabildo de 8 de julio entregándosele la vara de justicia y presidencia (31).

Posteriormente una real orden de 14 de julio nombra al jefe de escuadra Juan de Dios Topete gobernador político y militar de la plaza, ejerciendo como corregidor de ésta y su término. Expedido el real título con fecha de 18 de septiembre, efectuará el juramento de pleito y homenaje en Valencia el día

---

(25) *Ibidem*.

(26) AHCM, libro de Actas Capitulares, año 1813.

(27) AHMC, caja legajo 117, correspondencia general, año 1814.

(28) AHMC, libro de Actas Capitulares, año 1814.

(29) AHMC, LAC, cabildo de 6 de julio.

(30) AHMC, LAC, cabildo de 2 de junio.

(31) AHMC, caja legajo 116, correspondencia general año 1814.

27 ante el capitán general de los Reinos de Valencia y Murcia, Javier Elío, y tomará posesión en el cabildo el 5 de octubre (32).

El brigadier Spínola, que no había llegado a incorporarse, por una real orden de 15 de julio vuelve a ejercer el cargo de comisario general de la Artillería de Marina en Cádiz.

Serrano Valdenebro ha tenido largos períodos de inactividad como consecuencia de las múltiples heridas recibidas, períodos que le llevan a la meditación y a redactar varias obras, entre ellas los interesantes *Discursos varios del Arte de la Guerra (tratan del buen uso de la táctica de tierra)*, que da a la imprenta en el año 1796 (Biblioteca Nacional, signatura 44514); *Marinería Urbana o formación de Cuerpos Auxiliares para defender, en caso de invasión, el Real Arsenal de La Carraca*, publicado en 1805 (Biblioteca Nacional, signatura VE 507-44); *Discursos navales (tratan de movimientos de escuadras, del bombardeo de plazas marítimas, y prescriben la táctica para el manejo de fuerzas sutiles)*, publicado en 1808; *Memoria militar (trata de reducir a mejor forma la composición táctica)* y *Disciplina de los Cuerpos de Infantería del Ejército*, publicada en 1809 (Biblioteca Nacional, signatura R.60.795); y algunas otras justificativas de su conducta al ser destituido del mando de la Sierra Meridional, como *Manifiesto de los servicios hechos a la Patria por el Jefe de Escuadra D. José Serrano Valdenebro, desde el movimiento de la nación a la justa defensa contra la invasión que nos tiraniza, hasta su remoción del mando de la Tierra Meridional...*, redactado en 1811, y la *Representación que hace al Congreso Nacional su vocal el Jefe de Escuadra D. José Serrano Valdenebro, Gobernador de la plaza de Cartagena*, en 1813 (Biblioteca Nacional, signatura VE.743-16).

### Período Topete y Fuentes

Nacido en la villa de Morón en el año 1756, sentó plaza de guardiamarina el 30 de octubre de 1772 en el Departamento de Ferrol, ascendiendo a alférez de fragata el 3 de julio de 1775; a alférez de navío, el 23 de mayo de 1778; a teniente de fragata, el 17 de mayo de 1780; a teniente de navío, el 15 de noviembre de 1784, y a capitán de fragata, el 1 de febrero de 1794.

En estos empleos navegó por el Mediterráneo y el Atlántico, embarcado sucesivamente en urcas y bergantines, encontrándose en el de esta última clase llamado *Ligero* durante la guerra contra Francia en el año 1793, y en el navío *San Francisco de Asís* como segundo comandante cuando entabló un duro combate contra fragatas inglesas en aguas de Cádiz.

En el año 1800, tras participar en la defensa de Ferrol frente al ataque inglés de 25 de agosto, se le otorgó el mando de la fragata *Asunción*; y al ascender a capitán de navío, el 5 de octubre de 1802, mandó sucesivamente los navíos *Laferne*, *Miño* y *Castilla*. Posteriormente participó con la escuadra

---

(32) AHMC, LAC, año 1814.

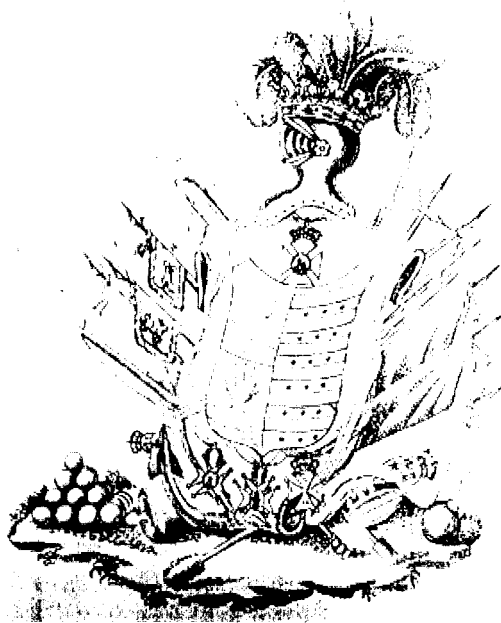
de Gravina, como segundo comandante del *San Francisco de Asís*, en el combate de Trafalgar el 21 de octubre de 1805, con el que naufragó en la costa de El Puerto de Santa María.

Ascendido a brigadier el 9 de noviembre de 1805, se le entregó el mando del navío *Terrible*, participando en la rendición de la escuadra francesa del almirante Rosilly tras los combates de 9 y 14 de julio de 1808 en la bahía de Cádiz, quedando desembarcado por desarme y pasando en diciembre a Sevilla como coronel del 2.º Regimiento de Infantería Real de Marina.

En esta situación comenzó la campaña contra las tropas francesas, encontrándose en la acción de Ciudad Real el 28 de junio de 1809 y en la batalla de Talavera el 27 y 28 de julio, siendo promovido a jefe de escuadra el 28 de agosto, cesando en el mando del regimiento.

Por real orden de 13 de febrero de 1810 fue nombrado para el mando de las fuerzas sutiles de defensa de la bahía gaditana, desempeñándolo hasta el 16 de enero de 1811, en que pasó a desempeñar la comandancia general del arsenal de La Carraca, alcanzando la Cruz de la Marina Laureada por su destacada actuación en los combates sostenidos frente al enemigo en ambos mandos, hasta su cese el 30 de octubre de 1812, en que pasa, por real orden de 13 de mayo de 1813, como vocal del Consejo de Guerra de oficiales generales establecido en El Puerto de Santa María.

Por real orden de 27 de julio de 1814 fue nombrado gobernador político y militar de la plaza de Cartagena, mando que asumió en unas circunstancias no muy propias para conciliar los ánimos, por las pasiones políticas de aquella época. El 27 de septiembre hubo de rendir pleito y homenaje en Valencia al capitán general Francisco Javier Elío, de cuyas manos recibió el real título, que entregó en el cabildo el 5 de octubre para el uso y ejercicio del empleo de corregidor de esta ciudad y su término, así como del gobierno político y militar de la plaza.



Juan de Dios Topa

Durante su mando se llevará a cabo la destitución del coronel Torrijos, que se encontraba al mando del Regimiento de Infantería Lorena y de guarnición en esta plaza y Alicante, como consecuencia de la reunión secreta que sostuvo el 15 de abril de 1817 para reanudar los trabajos revolucionarios a favor de la Constitución de 1812.

El 20 de enero de 1820, en atención a las circunstancias anormales que atravesaba el Reino, ocasionadas por la insurrección de Riego en Cádiz, manda retirarse a las comparsas de máscaras de la calle Mayor y establece patrullas de soldados para impedir las (33). No obstante, permite la celebración de los tradicionales bailes de Sexuagésima de Carnaval.

El 1 de marzo, ante la noticia de que la gente de Algezares había entrado en Murcia y confraternizado con la guarnición, proclamando la Constitución de 1812, convoca una reunión de las autoridades civiles y militares de la plaza en casa del capitán general del departamento y acuerdan ponerla en estado de defensa.

El 11 de marzo jura la Constitución Política de la Monarquía ante el ayuntamiento constitucional de 1814, que a petición del pueblo se había restituido, después de proclamada la Constitución, con el apoyo de los Batallones de Marina, quedando encargado de presidir la Junta de Medios y de Defensa de la plaza.

Las manifestaciones públicas de solidaridad con el levantamiento de Riego de autoridades y pueblo ocasionan que el gobernador militar se pasee por las calles del brazo de un hombre de etnia gitana, como prueba de igualdad, y que asimismo encabece las manifestaciones que tratan de reponer todos los signos constitucionales (34).

El 14 de mayo dirige una proclama al pueblo, como presidente de la Junta Superior de Gobierno, en la que se congratula de la conducta heroica del vecindario, encareciendo la necesidad de establecer un sistema de recursos de rentas reales y municipales para atender a los servicios públicos indispensables. De esta forma pudieron llevarse a cabo las elecciones ordenadas por el gobierno, la supresión de las sociedades patrióticas y la creación de la Milicia Nacional local.

Después de la lectura de los «papeles públicos» en el Coliseo, el 27 de abril de 1821, el pueblo, hondamente excitado por el contenido de los impresos subversivos recibidos, se congrega en la plaza de Santa Catalina y determina entregar a la corporación la relación de los desafectos a la Constitución, los cuales deben ser expulsados de la plaza; entre ellos se encuentran jefes y oficiales del Ejército y la Marina. La mediación del coronel Piella, informando al capitán general del departamento y al gobernador militar de la plaza, se dirige en el sentido de que se cumplan los deseos del pueblo.

Pero la continua alteración del orden que llevan a cabo determinados grupos de ciudadanos, que se inmiscuyen en todos los asuntos e intentan manipular a las autoridades, le obligan a presentar la dimisión en el mes de junio; al ser aceptada, queda encargado de este mando interinamente el tenien-

---

(33) MARTÍNEZ RIZO, I.: *Fechas y fechos de Cartagena*, 1892.

(34) *Ibidem*.



te de rey Rafael de Petio, comunicándolo el 8 de junio a la corporación, lo que no satisface a la mayoría (35).

El 12 de junio se dirige el alcalde al dimisionario gobernador, como consecuencia de la solicitud de varios individuos para que continúe en el mando, a lo que contestó tres días más tarde preguntando si la petición era por afecto a él o por la desconfianza en el teniente de rey. Un día antes, el teniente de rey había tenido que expresar por escrito sus sentimientos patrióticos, para desvanecer las calumnias que contra él se habían vertido. Una real orden de 13 de agosto nombra al teniente general Francisco Javier Abadía para el mando del gobierno militar, pero éste no llega incorporarse alegando tener que atender al restablecimiento de su salud. Sigue destacando la figura del coronel Piella, jefe de los Batallones de Marina, que mantiene a su tropa con la más exacta disciplina y fidelidad a la Constitución, ante las noticias que se reciben para la formación del gobierno.

Tras el decreto que determina la división civil de España en 52 provincias y la militar en 13 distritos, el general Topete, en cumplimiento de la real orden de 14 de marzo de 1822 por la que se concede permiso al titular general Uriarte para que atienda al restablecimiento de su salud, se hace cargo desde el 9 de abril del mando interino de la comandancia general del departamento, entregando el mando de la plaza al teniente de rey.

Interviene decisivamente para convencer al coronel Musso de que abandone la plaza, adonde había llegado el 16 de abril acompañando al comandante general de la provincia, general Peón, que había sido nombrado el 28 de marzo para poner orden ante los excesos cometidos por Los Virtuosos Descamisados, que alteraban la vida ciudadana e incluso la disciplina de las tropas.

El 15 de mayo, un periódico de Murcia, *El Chismoso*, publica un oficio remitido por el general Topete al gobierno, en relación con los anteriores sucesos y en el que acusaba a Los Virtuosos Descamisados de alborotadores del pueblo, dando nombres y apellidos, achacándole la presencia de tropas en esos días a su petición, aunque el general lo desmiente con un suelto (36).

Pero el 17 de mayo cesará definitivamente en el mando interino del departamento, que entrega al brigadier de la Armada Francisco Millán, lo que confirma una real orden de 7 de junio en la que consta «haberse dignado S.M. resolver continúe el brigadier de este asiento desempeñando el mando de él por interinidad hasta nueva disposición en atención al estado de salud quebrantada del jefe de escuadra Juan de Dios Topete que le obliga a atender a su restablecimiento permaneciendo en la ciudad de Murcia». En el mes de octubre se embarcará de transporte en el navío *San Pablo*, que lo conducirá al Departamento de Cádiz, al que ha sido destinado (37).

---

(35) AHMC, LAC, cabildo de 8 de junio.

(36) AHMC, Correspondencia General, año 1822. Ver también pp. 365 y 366 de GIL NOVALES, Alberto: *Las Sociedades Patrióticas (1820-1823)*. Madrid, 1975.

(37) Archivo General Zona Marítima del Mediterráneo (Cartagena), PIA. L 17, C 17, libro 97.

Se le conferirá en propiedad el mando del Departamento de Cádiz en mayo de 1823, y el 14 de julio de 1825 ascenderá a teniente general, permaneciendo en él hasta su fallecimiento, en San Fernando, el 26 de marzo de 1828.

El mando del gobierno militar de Cartagena recaerá, sucesivamente, en el comandante general de la provincia, general Peón, que designará al teniente de rey como interino; los brigadieres Francisco Trujillo y Salas y Vicente Sancho Cubertoner, hasta el mes de junio de 1823, en que se presentará en la plaza el general Torrijos y mantendrá su defensa frente al sitio impuesto por las tropas francesas hasta el 5 de noviembre.

## Conclusión

Todos ellos vivieron los tristes sucesos de los reinados de Carlos IV y Fernando VII y se entregaron al servicio a pesar de que sus esfuerzos en muchas ocasiones se enfrentaban al agitado correr de los tiempos, especialmente en las situaciones ocasionadas durante la guerra de la Independencia y la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis, que pusieron de manifiesto las inicuas traiciones e ingratitudes del Deseado.

Pero, en la circunstancia que pone de relieve este relato, ejercieron el mando, en situaciones muy difíciles para la Nación, en una plaza fuerte, Cartagena, que pesaba mucho en el aspecto militar por su arsenal y fortificaciones.

## Bibliografía

- BLASCO IBÁÑEZ, Vicente: *Historia de la Revolución española*.
- CERVERA Y JÁCOME, Juan: *El Panteón de Marinos Ilustres. Historia y biografías*. Madrid, 1926.
- CERVERA PERY, José: «El capitán general de la Armada don Francisco Javier de Uriarte y Borja en el ciento cincuenta aniversario de su muerte», *Revista de Historia Naval*, núm. 38. Año 1992, pp. 33-43.
- CLONARD, conde de: *Historia orgánica de las Armas de Infantería y Caballería españolas*. 1853.
- El Panteón de Marinos Ilustres*. Centro de Ayudas a la Enseñanza, 2002 (3.ª ed.). *Enciclopedia Universal ESPASA*.
- GÓMEZ RUIZ, M., y ALONSO JUANOLA, V.: *El Ejército de los Borbones*. Madrid, 1991.
- GÓMEZ VIZCAÍNO, Juan Antonio: *Aproximación a la Historia militar de Cartagena. El gobierno de la plaza (1700-1999)*. Cartagena, 1999.
- GONZÁLEZ DE CANALES, Fernando: *Catálogo de pinturas del Museo Naval*, tomo II. Madrid, 2000.
- LA PARRA LÓPEZ, Emilio: *El regente Gabriel Císcar*. Madrid, 1995.
- MARTÍNEZ RIZO, Isidoro: *Fechas y fechos de Cartagena*, 1892.
- MARTÍNEZ VALVERDE, Carlos: «Jefe de escuadra don José Serrano Valdenebro», *Revista General de Marina*, mayo, 1977.
- MORENO ALONSO, M.: *Las Cortes de Cádiz*. Ed. Sarriá, 2001.
- MOYA Y JIMÉNEZ, Francisco J. de, y REY JOLY, Celestino: *El Ejército y la Marina en las Cortes de Cádiz*. Cádiz, 1912.
- PIÑAR LÓPEZ, Juan José: *Cartagena en los inicios de la guerra de la Independencia, 1808*. I Concurso de Historia de Cartagena «Federico Casal», Cartagena, 1986.

*MARINOS EN EL GOBIERNO POLÍTICO Y MILITAR DE LA PLAZA DE CARTAGENA...*

— «Primera invasión de Sebastiani al Reino de Murcia en 1810. Actuación de la Junta de Cartagena», en *Nuestra Historia. Aportaciones al Curso de Historia sobre la Región de Murcia*. Cartagena, 1987.

URIARTE Y GUITIÁN, Jaime de: «Francisco Javier de Uriarte y Borja. Capitán general de la Armada (1753-1842)», *Revista de Historia Militar*, núm. 57. Año 1984, pp. 155-162.

**Documentos**

Expediente personal de José Serrano Valdenebro. Archivo Histórico de la Armada, El Viso del Marqués. «Relación de los Méritos y Servicios de Don Joseph Serrano Valdenebro, capitán de navío de la Real Armada», 27 de septiembre de 1796.